

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO EN EXTERIORES PARA LA CORPORACIÓN VALENCIANA DE MITJANS DE COMUNICACIÓN (CVMC), REF. CNMY24/CVMC/14.**

**ASISTENTES**

**Presidenta suplente:** D<sup>a</sup>. María Dolores Clemente Donate en sustitución de D. Ferran Bargues Estellés.

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. María José Guiralt Gomar

**Vocal:** D. Josep Ramon Balagué Ortiz

**Vocal:** D. Raúl Ubiedo de Oñate

**ORDEN DEL DÍA**

Apertura y valoración del sobre 2 del expediente CNMY24/CVMC/14.

En reunión celebrada a las 13:00 horas del día 2 de agosto de 2024, en la sede de la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació sita en el polígono de Acceso Ademuz s/n, de Burjassot, se reúne la Mesa de contratación para proceder a la apertura del sobre uno del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del "servicio de soporte en exteriores para la Corporación Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMC), CNMY24/CVMC/14", enviado para su publicación en el DOUE el día 1 de julio de 2024 y anunciado en la Plataforma de Contratación de Sector Público el 2 de julio de 2024.

En primer lugar, se informa que el día 1 de agosto de 2024 la Mesa de Contratación procedió a la apertura de los sobres 1 del procedimiento, y a la calificación de la documentación contenida en dichos sobres. Tras la revisión de la documentación administrativa, no se observaron deficiencias en la documentación presentada por las empresas licitadoras por lo que la consideró correcta, y acordó por unanimidad admitir a ambas empresas CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.U. y VIRTUAL LEMON, S.L. al procedimiento de adjudicación.

Tras la admisión y dado que no había que subsanar ninguna documentación, la Mesa de contratación acordó por unanimidad adelantar la apertura del sobre 2, inicialmente prevista para el día 6 de agosto de 2024, para el día 2 de agosto de 2024 a las 13h.

A continuación, siendo las 13:00 del día de la fecha, se procede a la apertura de los sobres 2, se da lectura tanto al precio unitario ofertado como a la propuesta económica a tanto alzado y se dispone a establecer las siguientes puntuaciones con respecto al criterio económico:

LICITADORES	Precio unitario hora bolsa (máx. 37,50 €)		Oferta económica "a tanto alzado" (máx. 175.000 €)	Oferta precio unitario de las dietas	Total Oferta económica (máx. 197.000 €)	Puntuación Oferta económica
	Precio unitario ofertado	Oferta económica estimada				
CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES	28,00 €/hora	8.960,00 €	156.688,89 €	10.000,0 €	175.648,89 €	<b>60,39</b>
VIRTUAL LEMON	14,89€/hora	4.764,80 €	133.841,28 €	10.000,0 €	148.606,08 €	<b>70</b>

Así mismo, se da lectura a la declaración sobre el criterio de adjudicación número 2, sobre el criterio social en materia de calidad laboral y se establece la puntuación para este criterio:

LICITADORES	Compromiso Incremento salario	Puntuación Criterio social
CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SLU	6 %	<b>30</b>
VIRTUAL LEMON SL	6 %	<b>30</b>

Acto seguido, tras el establecimiento de las puntuaciones de cada uno de los criterios, la Mesa de contratación procede a efectuar la valoración conjunta de ambos y acuerda, por unanimidad, establecer las siguientes **puntuaciones totales**:

LICITADORES	CRITERIO 1 PRECIO (máx. 70 ptos)	CRITERIO 2 SOCIAL (máx. 30 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN
VIRTUAL LEMON SL	<b>70</b>	<b>30</b>	<b>100</b>
CBM SERVICIOS AUDIOVISUALES SLU	60,39	30	<b>90,39</b>

Por último, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de sus miembros proponer al Órgano de Contratación la formulación del requerimiento de la documentación contemplada en la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas particulares para su aportación en el plazo de **10 (diez) días hábiles y, en su caso, la adjudicación del contrato**, a la empresa licitadora que ha obtenido la mayor puntuación:

**VIRTUAL LEMON SL.**

Se da por concluida la sesión a las 13:30 horas.

En Burjassot, a 2 de agosto de 2024



María Dolores Clemente Donate  
**Presidenta suplente**



María José Guiralt Gomar  
**Secretaria**



Raúl Ubiedo de Oñate  
**Vocal**



Josep Ramon Balagué Ortiz  
**Vocal**